JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Lunes, 10 de junio de 2013

Asisten: Luis V. Amador Muñoz, Agustín Coca Pérez, Guillermo Domínguez Fernández, Javier Escalera Reyes, Macarena Esteban Ibáñez, Fernando López Noguero, Mª Carmen Monreal Gimeno, Victoria Quintero Morón, José Luis Sarasola Sánchez-Serrano, Luisa Mª Torres Barzabal, Rafael Gómez del Toro, Valentín González Calvo, Esther Prieto Jiménez, David Cobos Sanchiz, Mª Rosa Herrera.

Excusan su asistencia: Guadalupe Cordero Martín, Manuel Tomás González Fernández, Antonia Mª Ruiz Jiménez.

No asisten: Javier Escalera Reyes, Mª del Castillo Gallardo Fernández, Enrique Martín Criado, Antonia Ramírez Pérez, José Antonio Sánchez Medina, Inmaculada Zambrano Álvarez, Mª Inmaculada Zarza Charneco, Gabriel Jiménez Pérez, Francisco Javier Rueda Córdoba, Esperanza Infantes Labella, Emilio Jesús Chinea Toledo, Mª Alicia Cabrera Belmonte, Jesús Moreno García, Victoria Fernández Roldán, Mª Cristina Rodríguez Raya, Lorena Caro Betanzos, Almudena Jiménez Gómez.

Orden del día: Ratificación, si procede, del resto de asignaturas y horarios de la planificación académica del curso 2013/2014: Optativas del Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social, estructura y secuenciación del Doble Grado en Trabajo Social y Sociología, y, horarios del Grado en Sociología, del Doble Grado en Sociología y Trabajo Social y del Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas.

Reunidos en la Sala de Juntas 1 del Edificio 2, comienza la sesión a las 09.30 h.

1. Respecto a las Optativas de Trabajo Social del Doble Grado de Trabajo Social y Educación Social, el Vicedecano de Ordenación Académica explica que el Vicerrectorado nos informó que no era asumible activar cinco optativas para una sola línea del Doble Grado de Educación Social y Trabajo Social (estimado 56 estudiantes), como habíamos previsto en el Plan de Centro y aprobado en la Junta de Facultad anterior y que teníamos que ofertar solo tres. El equipo decanal manejó entonces como criterio básico la selección del alumnado en el histórico previo.

En ese sentido, se propone finalmente activar las asignaturas optativas que se refieren a continuación (entre paréntesis se especifica el nº de estudiantes que las cursaron en el curso académico anterior en el Grado sencillo):

801037 Trabajo Social y Servicios Sociales en Justicia (137)
801040 Trabajo Social y Servicios Sociales con Infancia y Adolescencia (91)
801041 Trabajo Social y Servicios Sociales Gerontológicos (69)

El Vicedecano comenta finalmente que la propuesta va en consonancia por una parte con las instrucciones de ordenación académica del Vicerrectorado y que, por otro lado, entendemos son asumibles por todos, teniendo en cuenta que se activarían tres asignaturas para unos 56 estudiantes, lo que nos da cierto margen de maniobra con grupos de clase que no habrían de saturarse. Además recuerda que esta oferta es para sólo un curso académico, ya que las siguientes promociones del Doble Grado no tienen optativas por modificación del Plan de Estudios que se acordó, en su día, en Junta de Facultad. La propuesta se aprueba por asentimiento.

2. En cuanto a la estructura y secuenciación del Doble Grado en Trabajo Social y Sociología, vuelve a la Junta de Facultad puesto que la propuesta que se había hecho desde otras instancias contenían algunos errores de tipo normativo-legal que subsanar y

por otra parte, ha de ser la Junta de Facultad la que debe aprobar cualquier propuesta para elevar al Vicerrectorado.

El Decano explica que se han tenido en cuenta los criterios que el Vicerrectorado propuso de equiparación entre las dos titulaciones en número de créditos, que no se repitieran asignaturas y que estuvieran todas las asignaturas que se contemplaban en los Verifica. Tras explicar el proceso que se ha seguido, buscando el consenso entre los diferentes agentes implicados, y, teniendo en cuenta la transparencia del mismo, a través de la difusión previa de esta propuesta, en la que van todas las aportaciones que han llegado al Decanato y, por lo tanto, el equipo decanal da por hecho que no hay ninguna otra aportación por parte de la Facultad.

Se aprueba por asentimiento la propuesta, y el Decano pregunta si también consideran que ha habido un procedimiento transparente y consensuado de la misma, a la cual todos los asistentes valoran que sí ha habido transparencia y difusión por parte del equipo decanal.

3. Por último, respecto a los horarios del Grado en Sociología, del Doble Grado en Sociología y Trabajo Social y del Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas, que quedaban pendientes de aprobación, el Decano explica que el proceso ha tenido tres fases: En primer lugar, la búsqueda del equilibrio en la titulación de Sociología, teniendo como criterio lograr que el alumnado y profesorado tuviera un equilibrio entre mañana y tarde. A partir de esa premisa, a la cual se llegó a través del consenso total entre el Vicerrectorado, el Decanato de Derecho y los dos grupos de alumnos, se puso en marcha la segunda fase, que era buscar el equilibrio en Trabajo Social en cuanto horario de mañana – tarde, sin que esto repercutiera negativamente en el equilibrio del profesorado del Departamento de Trabajo Social. En este proceso, el Decanato ha tomado contacto con todos los Jefes de Área y consiguiendo el consenso de los mismos, incluso del Departamento de Antropología y Psicología, que veía como su horario quedaba en esta Facultad sesgado por una mayor dedicación de la mañana sobre la tarde y dejando explícito que en ningún caso, para el próximo año, si había un nuevo reajuste, hubiese más grupos de la mañana, puesto que para ellos, en estos momentos, ya hay cuatro grupos de mañana y uno de tarde. La propuesta que se aprobó por asentimiento, era pasar la L2,

que ya se había propuesto por el Decanato en la anterior Junta de Facultad, de la tarde a la mañana, quedando la L1, L2 y L4-6 (Doble Grado en Trabajo Social y Sociología), por la mañana, quedando solo por la tarde la L3. El Decano termina este punto diciendo que el año que viene tenemos que buscar un equilibrio entre mañana y tarde y eso significará fijar Educación Social y el Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social, de forma definitiva uno por la mañana y otro por la tarde.

Sin más asuntos finaliza la sesión a las 11.00 h.

Fdo.: Guillepno Dominguez Fernández
Dezano de la Facultad de Ciencias
Sociales